



3ª VOLTA A PEU CAIXA POPULAR A MAS CAMARENA

Artículo 1º La Asociación Deportiva y Cultural Nou Píndaro & Running y más, organizan con la colaboración del Exmo. Ayuntamiento de Bétera la 3ª Volta Caixa Popular Mas Camarena 2019, que se celebrará el sábado 28 de septiembre del 2019. En esta prueba, no se discriminara a ninguna persona por motivos o en función de su sexo, raza o religión, y está abierta y pueden participar todos los atletas mayores de 16 años, federados o no federados.

Artículo 2º Las carreras infantiles comenzarán a las 18:00 y al finalizar se harán la entrega de trofeos. Y la carrera absoluta comenzará a las 19:00 h. La salida y la meta estarán situadas en el Centro Social, entrada a la Urbanización de Mas Camarena. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 hora, cerrándose la meta a las 20:00 h. Posteriormente, se realizará la entrega de premios.

Artículo 3º La prueba estará controlada por los miembros de la organización, voluntarios, Policía Local y Protección Civil. El control de tiempos, lo llevará a cabo Infopindaro.

Artículo 4º La distancia a recorrer será de 5.200 mts., circuito libre de tráfico en el momento de la competición y perfectamente señalizado.

Artículo 5º Serán descalificados los atletas:

- ▶ Que no lleven el dorsal visible en el pecho durante el recorrido.
- ▶ Que corran con el dorsal adjudicado a otro participante.
- ▶ Todos los que infrinjan las normas del Reglamento de la prueba.
- ▶ Los que no realicen el recorrido en su totalidad.

Artículo 6º Se dispondrá de un puesto de avituallamiento en la línea de Meta.

Artículo 7º Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la Organización para evitar cualquier accidente o lesión que pudiera ser provocado a los corredores participantes.

Artículo 8º En la zona de meta estará instalada la secretaría, donde se facilitará información por megafonía de la prueba durante y después de la misma. En dicho lugar estará situada la zona de ambulancias, avituallamiento final y entrega de premios.

Artículo 9º La Organización dispondrá de un coche escoba para recoger a los corredores que por alguna razón, no terminen la carrera. Así como adecuado servicio médico en meta y ambulancia.

Artículo 10º La Organización en cumplimiento de la Legislación vigente, dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

Artículo 11º Carreras de Menores desde las 18:00 horas.
Categorías masculina y femenina:

<i>Categoría Masc./Fem.</i>	<i>Años</i>	<i>Distancia Aprox.</i>	<i>Hora Salida</i>
Mini-Benjamín	de 0/a 4	50 m.	18.00 h.
Pre-Benjamín	de 5/a 7	100 m.	18.05 h.
Benjamín	de 8/a 10	500 m.	18.10 h.
Alevín	de 11/a 12	800 m.	18.15 h.
Infantil	de 13/a 15	1000 m.	18.20 h.
Entrega de Premis Menors	18:30 h.

3ª VOLTA A MAS CAMARENA 5.200 mts.	
CATEGORÍA	AÑOS
ABSOLUTO	UNICA
JUNIOR-PROMESA	1996 – 2003
SENIOR	1984 - 1995
VETERANOS A	1974 – 1983
VETERANOS B	1964 - 1973
VETERANOS C	1919 – 1963
LOCALES	ÚNICA

La categoría locales sólo será para los residentes en la Urbanización de Mas Camarena. Deberán aportar justificante que lo acredite para recoger los premios, de no ser así, se pasará al siguiente clasificado. La organización quiere ser estricta con este hecho para premiar a los vecinos que participen en la carrera.

Artículo 12º Los dorsales se colocarán obligatoriamente en el pectoral, sin recortar ni doblar, con el fin de que queden bien visibles. La entrega de dorsales se efectuará en la salida, el día 28 de septiembre, desde las 16:30 horas hasta las 18:30 horas.

Artículo 13º Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. Cualquier reclamación a la clasificación será presentada a la organización antes de la entrega de premios. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. La Organización se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 14º La inscripción para la carrera absoluta tendrá un coste de 7 €. hasta el viernes 27 de septiembre (12 horas). Fuera de plazo y hasta una hora antes de la prueba, el precio será de 10 €. La inscripción se puede realizar On-Line a través de www.megustacorrer.com, www.noupindaro.org, www.carreraspopulares.com y www.sportmaniacs.com y con pago por TPV. (+ 0,50 €.).

En el caso de las carreras infantiles, el precio será de 1 € y se podrá realizar el mismo día de la prueba desde las 16:30 h hasta las 17:45 h. Todos los niños participantes tendrán un obsequio por parte de la organización. Habrá trofeo para los tres primeros clasificados de cada categoría (Excepto la prueba Mini Benjamín que no es competitiva).

INSCRIPCIÓN LIMITADA A 400 ATLETAS

PREMIOS:

TODO AQUEL QUE FINALICE LA PRUEBA RECIBIRÁ LA BOLSA DEL CORREDOR

TROFEOS A LOS TRES PRIMEROS/AS CLASIFICADOS/AS ABSOLUTOS
(Los Trofeos no son acumulativos, en ninguna categoría)

TROFEOS A LOS TRES PRIMEROS/AS CLASIFICADOS/AS DE CADA CATEGORÍA.
(Excepto los Absolutos que ya los han recibido)

TROFEOS A LOS TRES PRIMEROS/AS CLASIFICADOS/AS LOCALES.
(Excepto los que han recibido en alguna de las anteriores categorías)

EL EQUIPO MÁS NUMEROSO RECIBIRÁ UN JAMÓN, TROFEO ESPECIAL



PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la 3ª VOLTA A PEU CAIXA POPULAR MAS CAMARENA. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, Patrocinadores u otras Instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.